

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

CE-0223-2023

San José de Cúcuta, 30 Diciembre 2023

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES DIEZ CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: \$ 5.959.812

Valor total ejecutado durante el mes de SEPTIEMBRE de 2023: \$ 83.985.593

Vigencia del Informe: DEL 05 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Septiembre de 2023, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Septiembre del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3 Poda: Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc.....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÒN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Septiembre de 2023 las actividades operativas de jardinería las realizaron 2 auxiliares en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego manual con camión también carrito manual y baldes para el área de la Fuente Luminosa. • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Fumigación de plantas ubicadas en la Fuente Luminosa

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
---	--

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 8
------------------------------	---------	--------------

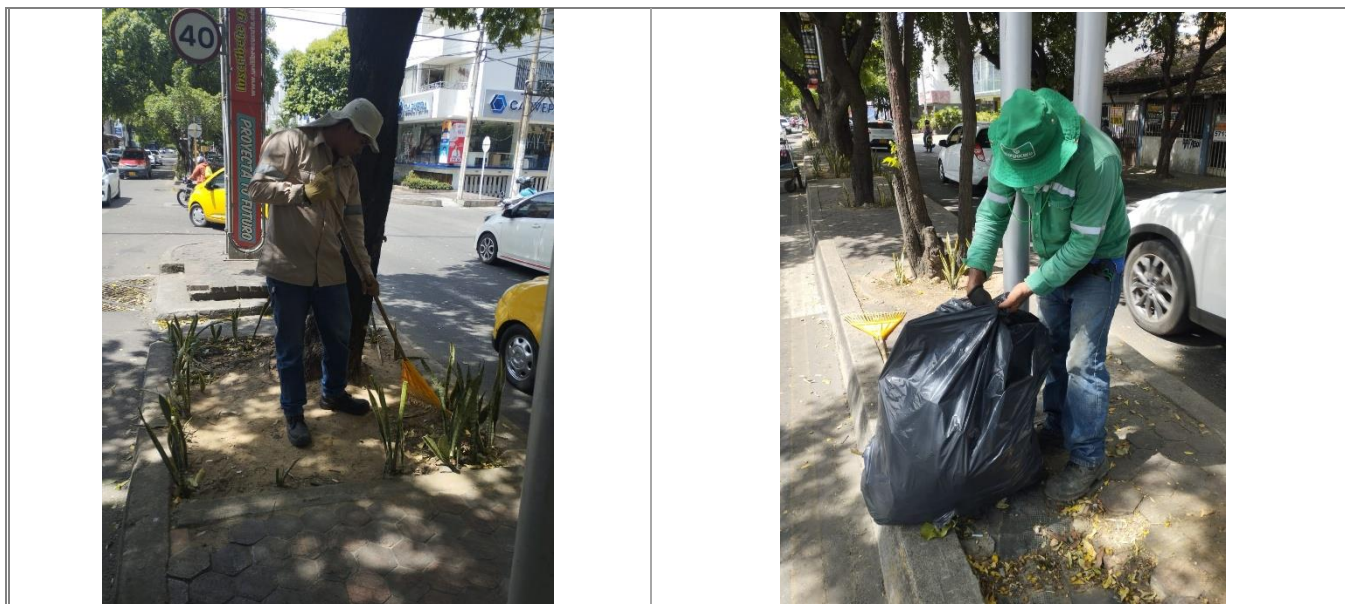


DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 9



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros • Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Poda de formación de árboles ubicados en la fuente luminosa

REGISTRO FOTOGRAFICO

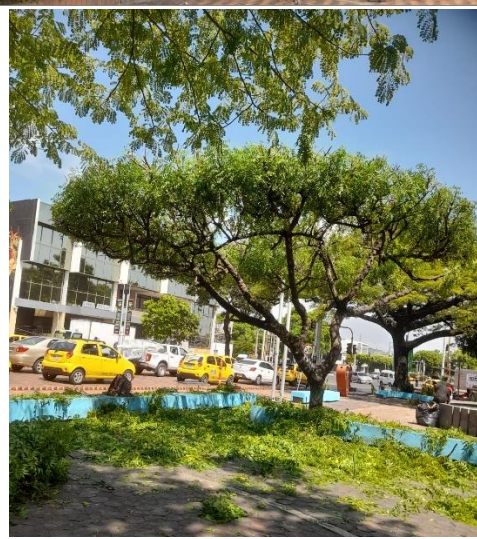
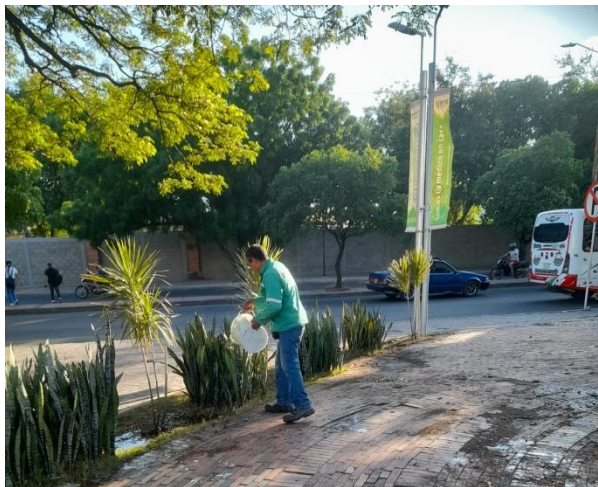


DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 10



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 11



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 12



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 13

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de mogadores de la avenida cero correspondiente a súper giros. • Retiro de publicidad no autorizada • Lavado de papeleras en la avenida cero

REGISTRO FOTOGRAFICO

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.4	INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO	Se realizaron las actividades: •
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.7	PROMOCION Y CULTURA CIUDADANA	•
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Septiembre. • Cancelación de incapacidad auxiliar operativo. • Pagos de servicios públicos (agua). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 15
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

3. INFORME FINANCIERO

 corpocero <small>PRESEVAR EL AMBIENTE PÚBLICO Y EL ESPACIO URBANO</small>				CONVENIO N° 3881							
				INFORME MENSUAL							
				DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023											
FECHA	COMPRO- BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE EG.SIMP	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO	
30-sep-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion sueldo Septiembre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000	
30-sep-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion auxilio de transporte septiembre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606	
30-sep-23	CCSS	1	CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo y administrativo convenio 3881 mes septiembre 2023	\$ 304,200		\$ 0	\$ 304,200	\$ 0	\$ 304,200	
30-sep-23	CCSS	1	CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo y administrativo convenio 3881 mes septiembre 2023	\$ 278,053		\$ 0	\$ 278,053	\$ 0	\$ 278,053	
06-sep-23	CC	90009	BASS PUBLICIDAD & MEDIOS SAS	Cancelación de pendones Liberty	\$ 168,000	\$ 31,920.00	\$ 0	\$ 199,920	\$ 0	\$ 199,920	
16-sep-23	CC	90014	CARVAJAL FRANKLIN JOSE ALVARO	Cancelación de instalación de varetas en las bancas av cero	\$ 2,400,000		\$ 0	\$ 2,400,000	\$ 107,520	\$ 2,292,480	
21-sep-23	CE	14877	TORRADO ORDOÑEZ LUIS IGNACIO	Cancelación acrílico cambio de mogador calle 11 Av Cero	\$ 160,000		\$ 0	\$ 160,000	\$ 0	\$ 160,000	
23-sep-23	CC	90019	AGUAS KPTAL CUCUTA S.A E.S.P	cancelacion de servicio de agua y alcantarillado mes septiembre calle 12 Av cero	\$ 6,670		\$ 0	\$ 6,670	\$ 0	\$ 6,670	

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

29-sep-23	CC	90027	UNIFORMES INDUSTRIALES CUCUTA/ UNICU	Cancelación de dotación y epp personal operativo	\$ 60,507	\$ 11,496.33	\$ 0	\$ 72,003	\$ 0	\$ 72,003
29-sep-23	CC	90028	UNIFORMES INDUSTRIALES CUCUTA/ UNICU	Cancelación de dotación y epp personal operativo	\$ 1,040,090	\$ 197,617.10	\$ 0	\$ 1,237,707		\$ 1,237,707
30-sep-23	CE	14897	D1 SAS	cancelacion de articulos de aseo para lavado de rejillas fuente luminosa Av Cero	\$ 7,722	\$ 1,467.18	\$ 0	\$ 9,189	\$ 0	\$ 9,189
30-sep-23	CE	14897	PAPELERIA MUNDIAL RODRIGUEZ S	Cancelación de cinta para mogadores	\$ 20,168	\$ 1,815.12	\$ 0	\$ 21,983	\$ 0	\$ 21,983
30-sep-23	CE	1487	GRUPO PINTUMATERIALES SAS	Cancelacion de compra de pegamento para mogadores	\$ 14,286	\$ 2,714.34	\$ 0	\$ 17,000	\$ 0.00	\$ 17,000
30-sep-23	CE	14897	GOMEZ CARREÑO CRISTO	Cancelación instalacion acrilico mogador Calle 11 Av Cero	\$ 60,000		\$ 0	\$ 60,000	\$ 0.00	\$ 60,000
					\$ 5,820,302	\$ 247,030	\$ 0	\$ 6,067,332	\$ 107,520	\$ 5,959,812
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023										\$ 5,959,812
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2023										\$ 83,985,593

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

CE-0223-2023

San José de Cúcuta, 30 Diciembre 2023

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES ONCE CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: \$ 5.346.888

Valor total ejecutado durante el mes de OCTUBRE de 2023: \$83.372.669

Vigencia del Informe: DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Octubre de 2023, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Enero del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

2.1.3 Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.

- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÒN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

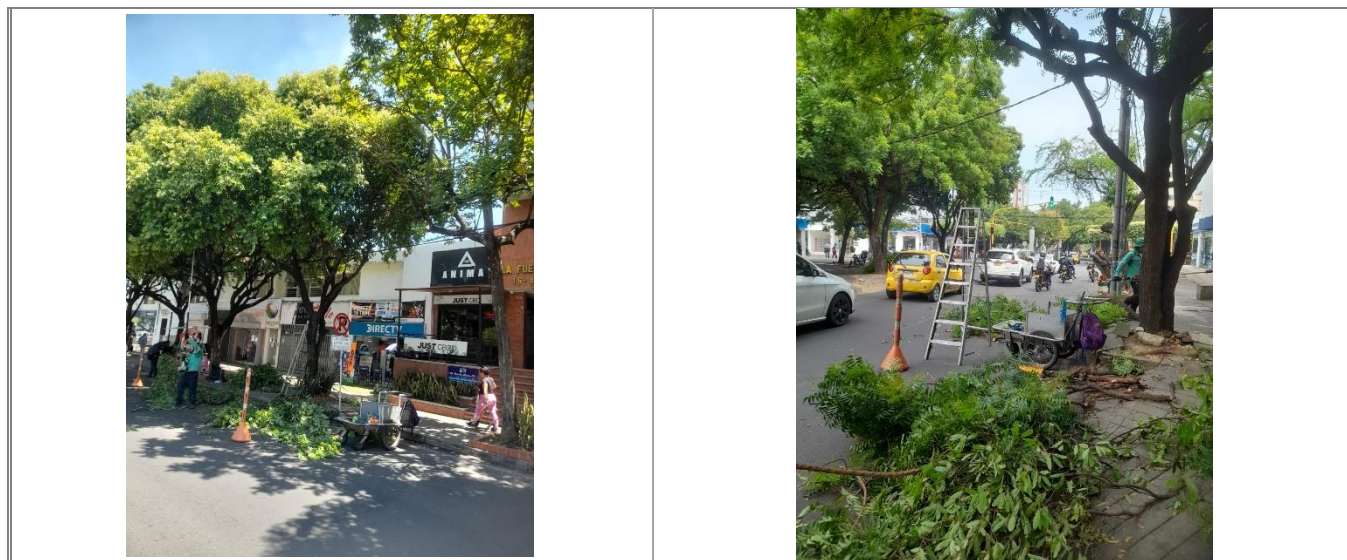
No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Octubre de 2023 las actividades operativas de jardinería las realizaron 2 auxiliares en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Fumigación de plantas ubicadas en la Fuente Luminosa • Fumigación desde la diagonal Santander hasta el Canal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
---	--

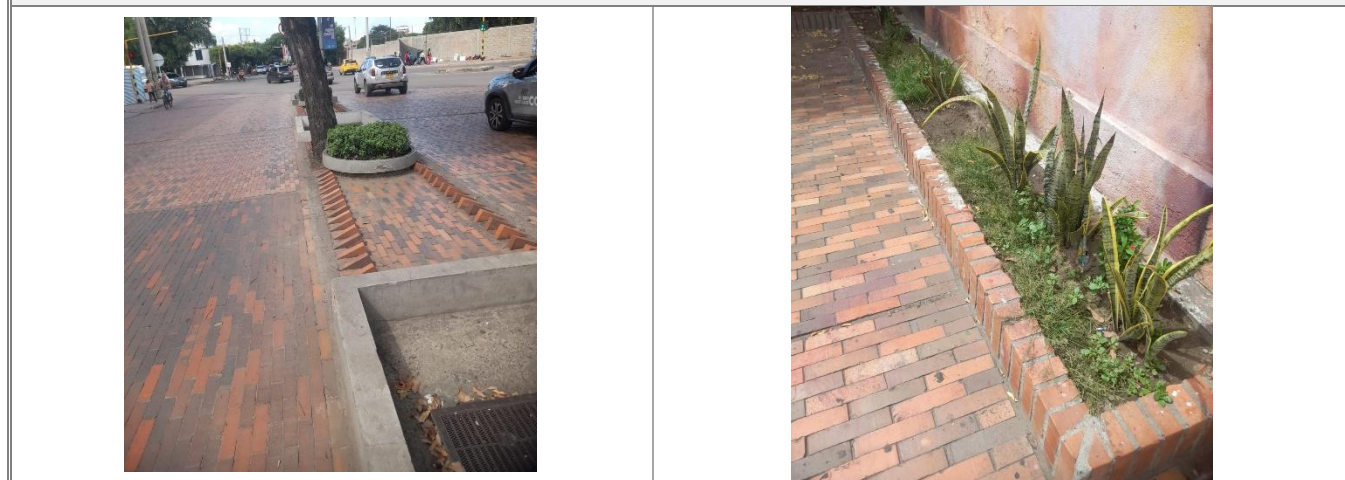
DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 8
CORPOCERO		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros • Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Poda de formación para eliminar ramas secas del árbol Samán ubicado en la Fuente Luminosa

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 9

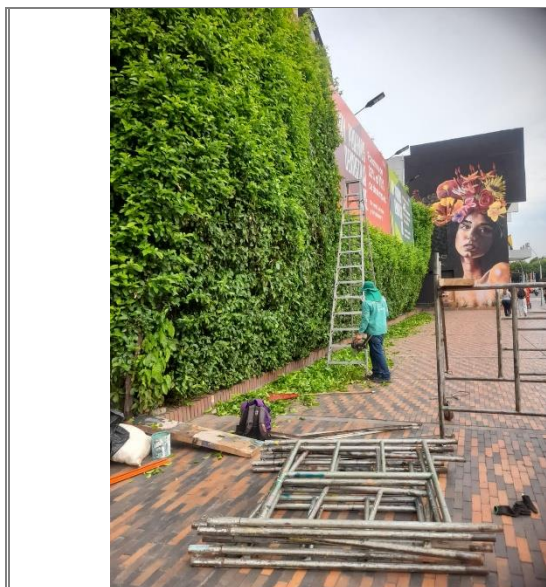


DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

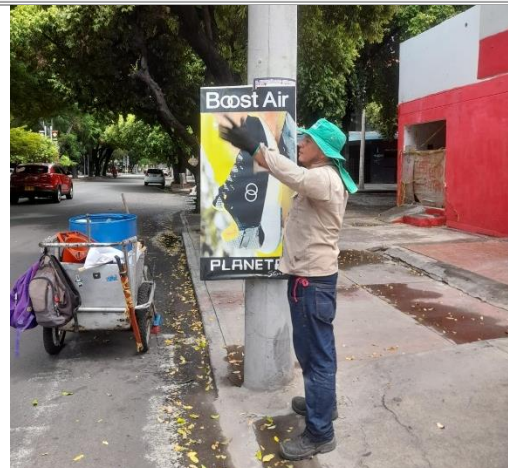
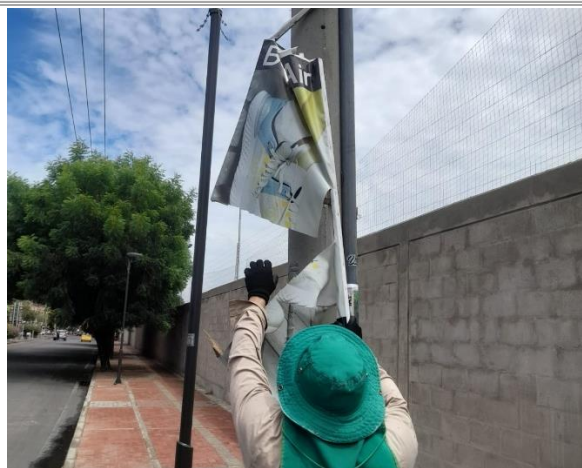
Aprobó:

PÁG 10



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de mogadores de la avenida cero • Retiro de publicidad no autorizada • Limpieza de papeleras

REGISTRO FOTOGRAFICO

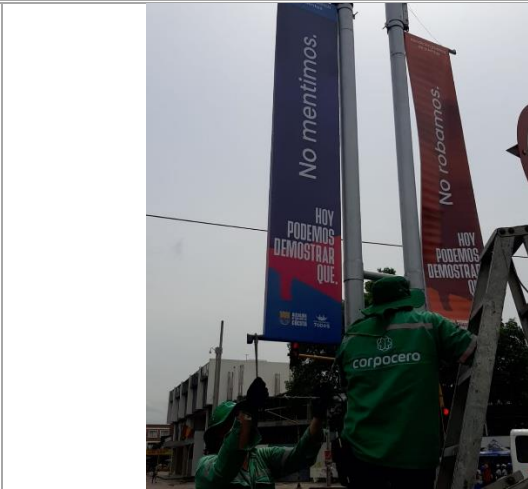
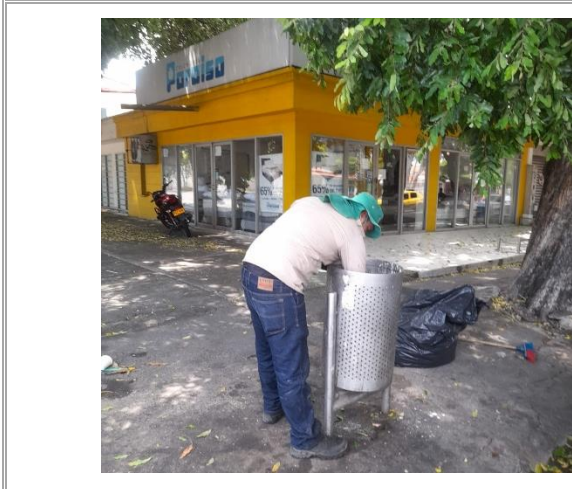
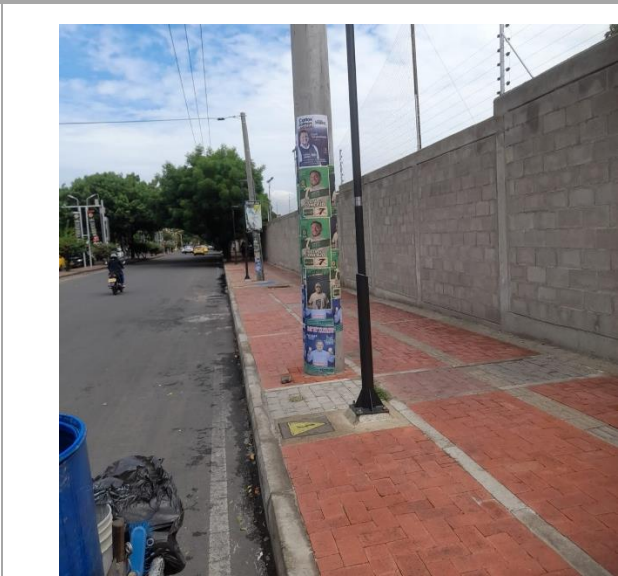


DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 11



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
----	----------------	--------------------------------

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 12
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

2.4	INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO	Se realizaron las actividades:
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.7	PROMOCION Y CULTURA CIUDADANA	
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Octubre • Pagos de servicios públicos (agua). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

3. INFORME FINANCIERO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 13
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

			CONVENIO N° 3881							
			INFORME MENSUAL							
			DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 05 DE OCTUBRE DE 2023							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023										
FECHA	COMPRO-BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
31-oct-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion sueldo Octubre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000
31-oct-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion auxilio de transporte Octubre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606
31-oct-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelacion sueldo Octubre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000
31-oct-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelacion auxilio de transporte Octubre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606
31-oct-23	CCSS	1	CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Octubre 2023	\$ 556,106		\$ 0	\$ 556,106	\$ 0	\$ 556,106
31-oct-23	CCSS	1	CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Octubre 2023	\$ 793,500		\$ 0	\$ 793,500	\$ 0	\$ 793,500
18-oct-23	CC	100011	BASS PUBLICIDAD & MEDIOS SAS	Causacion Fact FE 96 Suministro de pendones cliente la nota	\$ 840,000	\$ 159,600.00	\$ 0	\$ 999,600	\$ 0	\$ 999,600
18-oct-23	CC	100012	BASS PUBLICIDAD & MEDIOS SAS	Causacion Fact FE 99 Suministro de pendones cliente la liberty	\$ 252,000	\$ 47,880.00	\$ 0	\$ 299,880	\$ 0	\$ 299,880
31-oct-23	CE	14950	MADARIAGA DE JAIMES GLADYS CECILIA	Compra de recogedor	\$ 25,210	\$ 4,789.90	\$ 0	\$ 30,000	\$ 0	\$ 30,000
31-oct-23	CE	14950	ELECTRICOS NORVEN LTDA	Compra de Breaker para fuente luminosa	\$ 37,815	\$ 7,184.85	\$ 0	\$ 45,000	\$ 0	\$ 45,000
31-oct-23	CE	14950	GRUPO PINTUMATERIALES	Compra de alambre para pendones	\$ 12,605	\$ 2,394.95	\$ 0	\$ 15,000	\$ 0	\$ 15,000
31-oct-23	CC	100042	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes de Octubre 2023 Calle 12 Av cero	\$ 6,590	\$ 0.00	\$ 0	\$ 6,590		\$ 6,590
31-oct-23	CC	100042	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes de Octubre 2023 Calle 16 Av cero	\$ 0	\$ 0.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
					\$ 5,125,038	\$ 221,850	\$ 0	\$ 5,346,888	\$ 0	\$ 5,346,888
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE OCTUBRE 2023										\$ 5,346,888
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA OCTUBRE DEL 2023										\$ 83,372.666

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

CE-0223-2023

San José de Cúcuta, 30 Diciembre 2023

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES OCHO CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio:

05 de diciembre del 2022

Vigencia:

5 años

Valor Total del Convenio:

\$ 4.378.669

Valor total ejecutado durante el mes de NOVIEMBRE de 2023: \$ 82.404.450

Vigencia del Informe: DEL 05 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Julio de 2023, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 4

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Enero del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3 Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en andén Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc.....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÒN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Noviembre de 2023 las actividades operativas de jardinería las realizaron 2 auxiliares en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego con camión, también carrito manual y baldes para el área de la Fuente Luminosa. • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Fumigación de plantas ubicadas en la Fuente Luminosa

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
---	--

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 8
CORPOCERO		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
----	----------------	--------------------------------

2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros • Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Poda de especies vegetales en el separador frente a la fuente luminosa. • Limpieza de Corazón ecológico de la fuente luminosa.
-----	---	---

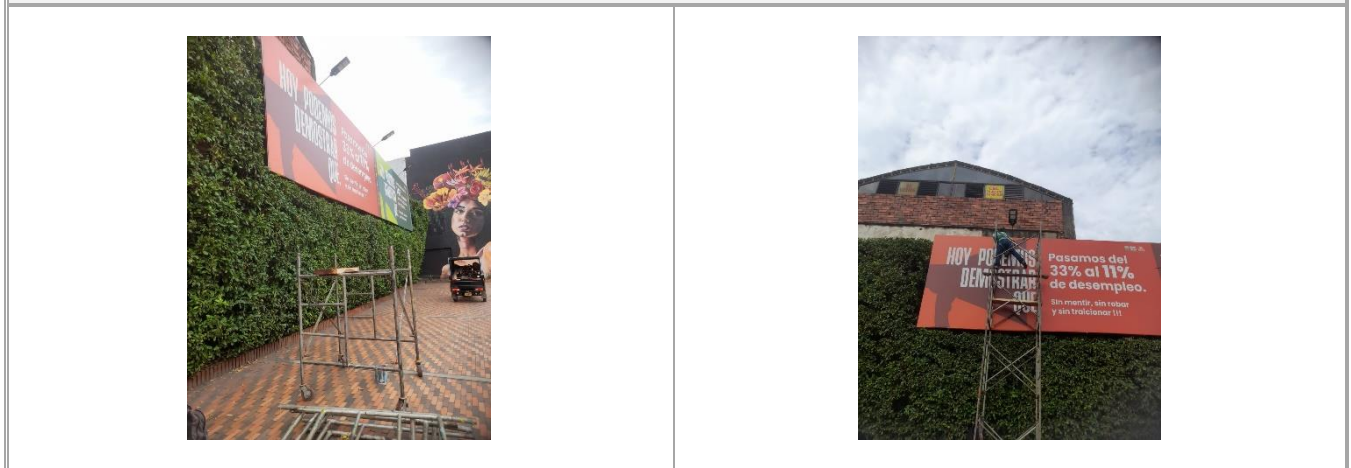
REGISTRO FOTOGRAFICO



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de mogadores de la avenida cero correspondiente a supergiros. • Retiro de publicidad no autorizada

REGISTRO FOTOGRAFICO



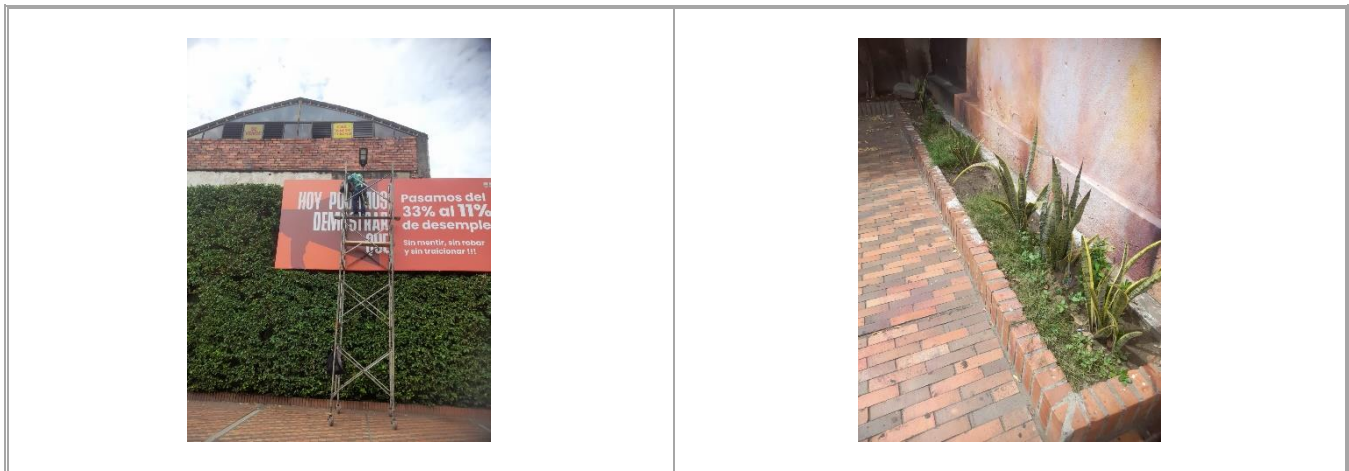
DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 11



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.4	INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO	Se realizaron las actividades: <ul style="list-style-type: none"> Limpieza del corazón ecológico del parque fundadores Av Cero
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.7	PROMOCION Y CULTURA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de noviembre • Pagos de servicios públicos (agua). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

3. INFORME FINANCIERO.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 13
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

			CONVENIO N° 3881							
			INFORME MENSUAL							
			DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 05 DE OCTUBRE DE 2023							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2023										
FECHA	COMPRO- BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
30-nov-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion sueldo Noviembre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000
30-nov-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion auxilio de transporte Noviembre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606
30-nov-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelacion sueldo Noviembre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000
30-nov-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelacion auxilio de transporte Noviembre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606
30-nov-23	CCSS	1	CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo convenio 3881 mes septiembre 2023	\$ 556,106		\$ 0	\$ 556,106	\$ 0	\$ 556,106
30-nov-23	CCSS	1	CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo convenio 3881 mes noviembre 2023	\$ 793,500		\$ 0	\$ 793,500	\$ 0	\$ 793,500
18-nov-23	CC	110027	PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD	Contabilización Fact PE10574 compra de chalecos para artesanos Parque los Fundadores Av Cero	\$ 278,675	\$ 52,948.25	\$ 0	\$ 331,623	\$ 0	\$ 331,623
30-nov-23	CE	15015	RF DISCOM SAS	Compra de gasolina	\$ 20,000		\$ 0	\$ 20,000	\$ 0	\$ 20,000
30-nov-23	CE	15015	AGROSTIHL DEL NORTE DE SANTANDER	Mantenimiento de planta electrica	\$ 33,613	\$ 6,386	\$ 0	\$ 39,999	\$ 0	\$ 39,999
30-nov-23	CC	110047	AGUAS KPITAÑ CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Noviembre 2023 Calle 16 Av Cero	\$ 28,410		\$ 0	\$ 28,410	\$ 0	\$ 28,410
30-nov-23	CC	110047	AGUAS KPITAÑ CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Noviembre 2023 Calle 12 Av Cero	\$ 6,570	\$ 1,248.30	\$ 0	\$ 7,818	\$ 0	\$ 7,818
					\$ 4,318,086	\$ 60,583	\$ 0	\$ 4,378,669	\$ 0	\$ 4,378,669
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2023										\$ 4,378,669
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA NOVIEMBRE DEL 2023										\$ 82,404,450

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

CE-0223-2023

San José de Cúcuta, 30 Diciembre 2023

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO
DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES DIEZ CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: \$ 5.959.812

Valor total ejecutado durante el mes de SEPTIEMBRE de 2023: \$ 83.985.593

Vigencia del Informe: DEL 05 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Septiembre de 2023, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 4
-----------------------	---------	-------

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Septiembre del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3 Poda: Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc.....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Septiembre de 2023 las actividades operativas de jardinería las realizaron 2 auxiliares en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego manual con camión también carrito manual y baldes para el área de la Fuente Luminosa. • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Fumigación de plantas ubicadas en la Fuente Luminosa

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
---	--

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 8
------------------------------	---------	--------------

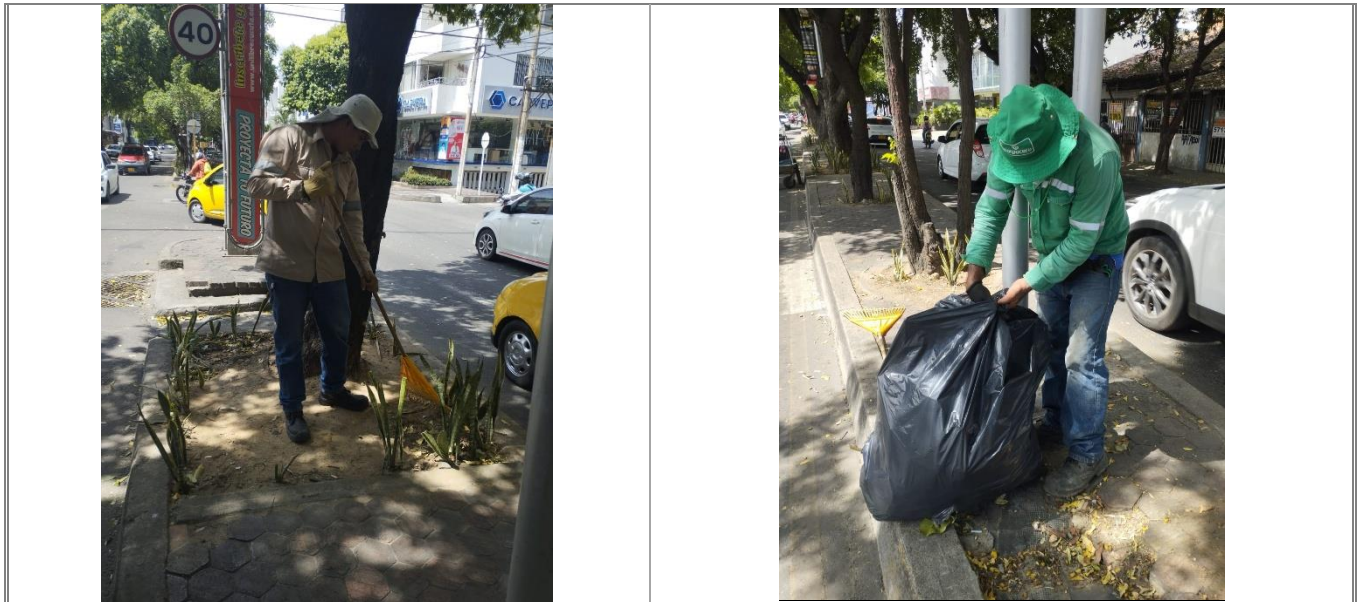


DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

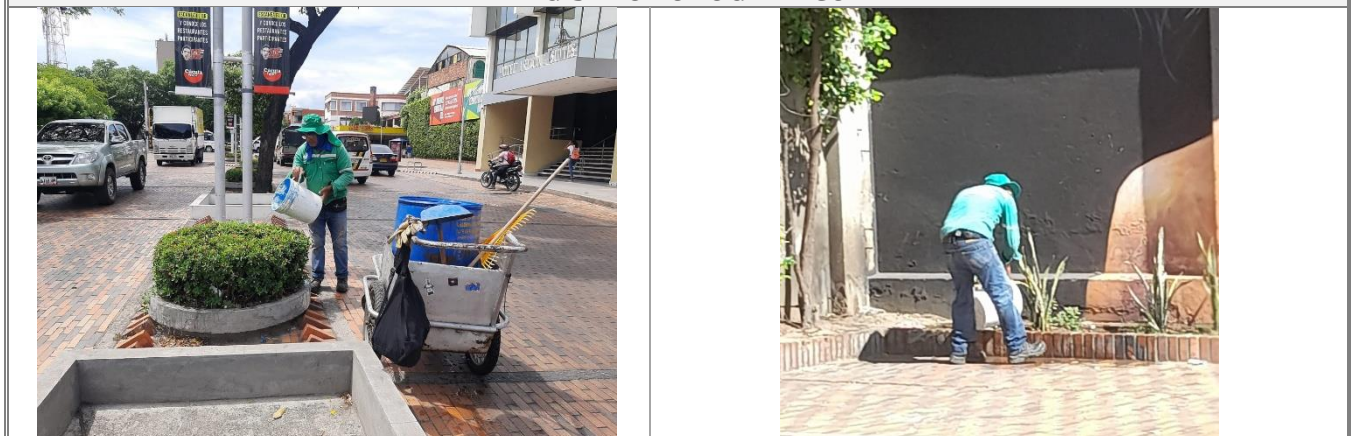
Aprobó:

PÁG 9



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros • Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Poda de formación de árboles ubicados en la fuente luminosa

REGISTRO FOTOGRAFICO

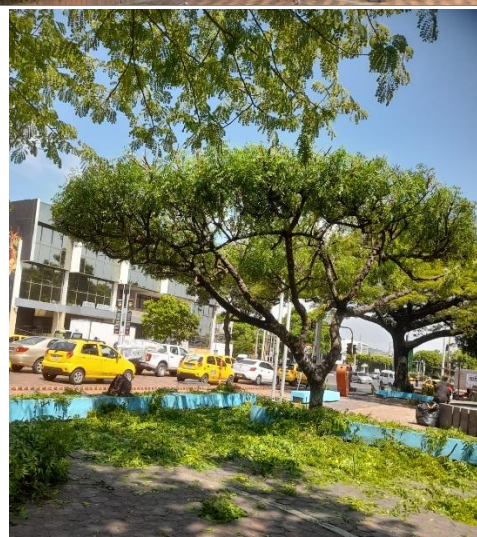
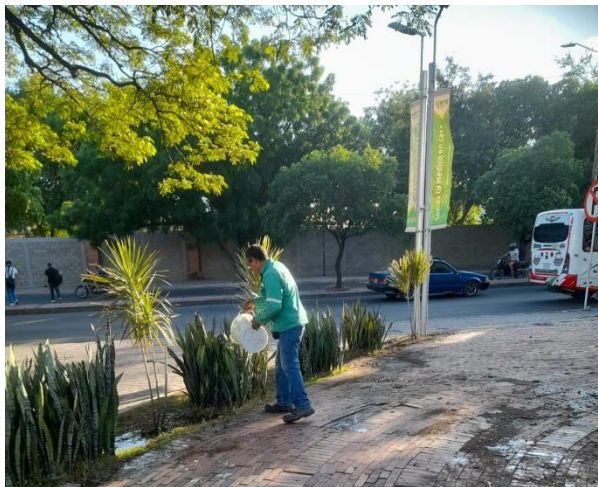


DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 10



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
 CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 11



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 12



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 13

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de mogadores de la avenida cero correspondiente a súper giros. • Retiro de publicidad no autorizada • Lavado de papeleras en la avenida cero

REGISTRO FOTOGRAFICO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.4	INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO	Se realizaron las actividades: <ul style="list-style-type: none"> •
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.7	PROMOCION Y CULTURA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> •
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Septiembre. • Cancelación de incapacidad auxiliar operativo. • Pagos de servicios públicos (agua). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE SEPTIEMBRE 2023	

3. INFORME FINANCIERO

				CONVENIO N° 3881							
				INFORME MENSUAL							
				DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023											
FECHA	COMPRO-BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE EG.SIMP	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO	
30-sep-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion sueldo Septiembre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000	
30-sep-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion auxilio de transporte septiembre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606	
30-sep-23	CCSS	1	CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo y administrativo convenio 3881 mes septiembre 2023	\$ 304,200		\$ 0	\$ 304,200	\$ 0	\$ 304,200	
30-sep-23	CCSS	1	CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo y administrativo convenio 3881 mes septiembre 2023	\$ 278,053		\$ 0	\$ 278,053	\$ 0	\$ 278,053	
06-sep-23	CC	90009	BASS PUBLICIDAD & MEDIOS SAS	Cancelación de pendones Liberty	\$ 168,000	\$ 31,920.00	\$ 0	\$ 199,920	\$ 0	\$ 199,920	
16-sep-23	CC	90014	CARVAJAL FRANKLIN JOSE ALVARO	Cancelación de instalación de varetas en las bancas av cero	\$ 2,400,000		\$ 0	\$ 2,400,000	\$ 107,520	\$ 2,292,480	
21-sep-23	CE	14877	TORRADO ORDOÑEZ LUIS IGNACIO	Cancelación acrílico cambio de mogador calle 11 Av Cero	\$ 160,000		\$ 0	\$ 160,000	\$ 0	\$ 160,000	
23-sep-23	CC	90019	AGUAS KPTAL CUCUTA S.A E.S.P	cancelacion de servicio de agua y alcantarillado mes septiembre calle 12 Av cero	\$ 6,670		\$ 0	\$ 6,670	\$ 0	\$ 6,670	

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

29-sep-23	CC	90027	UNIFORMES INDUSTRIALES CUCUTA/ UNICU	Cancelación de dotación y epp personal operativo	\$ 60,507	\$ 11,496.33	\$ 0	\$ 72,003	\$ 0	\$ 72,003
29-sep-23	CC	90028	UNIFORMES INDUSTRIALES CUCUTA/ UNICU	Cancelación de dotación y epp personal operativo	\$ 1,040,090	\$ 197,617.10	\$ 0	\$ 1,237,707		\$ 1,237,707
30-sep-23	CE	14897	D1 SAS	cancelacion de articulos de aseo para lavado de rejillas fuente luminosa Av Cero	\$ 7,722	\$ 1,467.18	\$ 0	\$ 9,189	\$ 0	\$ 9,189
30-sep-23	CE	14897	PAPELERIA MUNDIAL RODRIGUEZ S	Cancelación de cinta para mogadores	\$ 20,168	\$ 1,815.12	\$ 0	\$ 21,983	\$ 0	\$ 21,983
30-sep-23	CE	1487	GRUPO PINTUMATERIALES SAS	Cancelacion de compra de pegamento para mogadores	\$ 14,286	\$ 2,714.34	\$ 0	\$ 17,000	\$ 0.00	\$ 17,000
30-sep-23	CE	14897	GOMEZ CARREÑO CRISTO	Cancelación instalacion acrilico mogador Calle 11 Av Cero	\$ 60,000		\$ 0	\$ 60,000	\$ 0.00	\$ 60,000
					\$ 5,820,302	\$ 247,030	\$ 0	\$ 6,067,332	\$ 107,520	\$ 5,959,812
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2023										\$ 5,959,812
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA SEPTIEMBRE DEL 2023										\$ 83,985,593

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

CE-0223-2023

San José de Cúcuta, 30 Diciembre 2023

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES ONCE CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio: 05 de diciembre del 2022

Vigencia: 5 años

Valor Total del Convenio: \$ 5.346.888

Valor total ejecutado durante el mes de OCTUBRE de 2023: \$83.372.669

Vigencia del Informe: DEL 05 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Octubre de 2023, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Enero del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

2.1.3 Poda. Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4 . INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.

- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÒN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Octubre de 2023 las actividades operativas de jardinería las realizaron 2 auxiliares en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Fumigación de plantas ubicadas en la Fuente Luminosa • Fumigación desde la diagonal Santander hasta el Canal.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
---	--

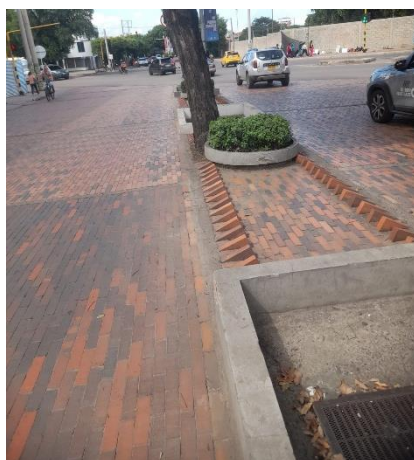
DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 8
CORPOCERO		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros • Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Poda de formación para eliminar ramas secas del árbol Samán ubicado en la Fuente Luminosa

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
 CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 9

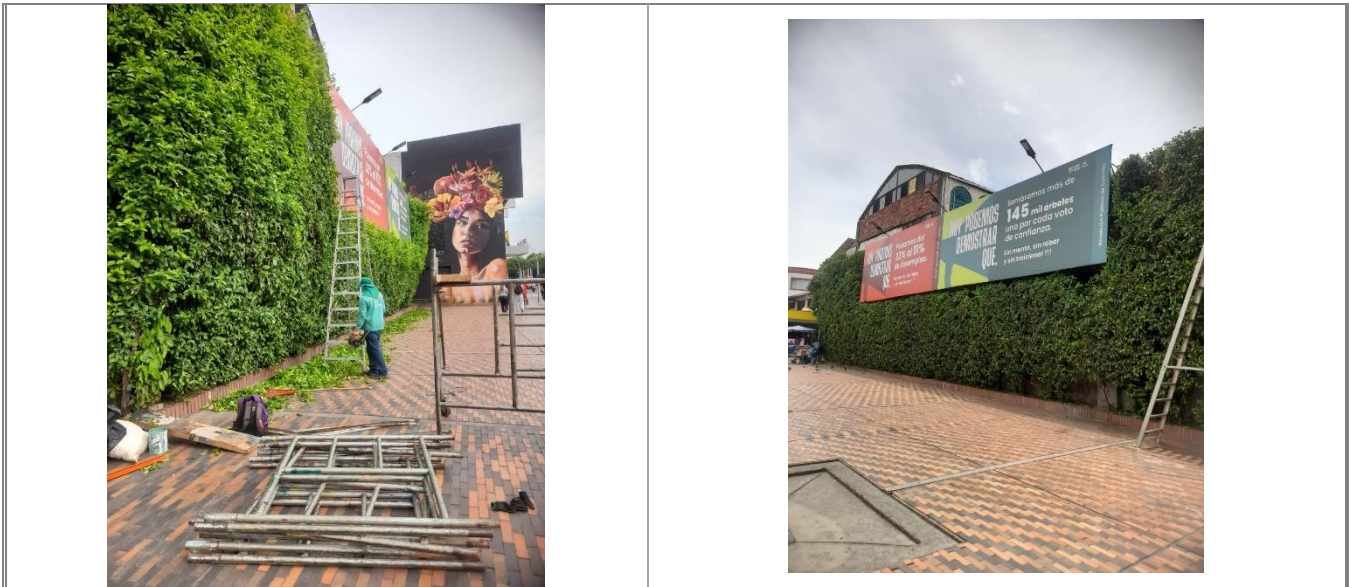


DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:
CORPOCERO

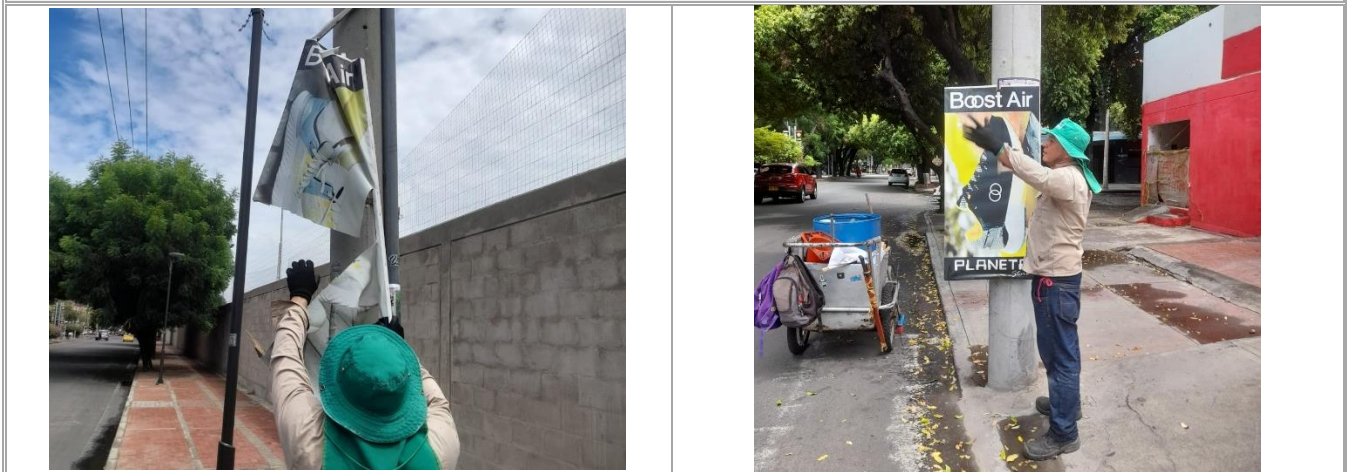
Aprobó:

PÁG 10



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de mogadores de la avenida cero • Retiro de publicidad no autorizada • Limpieza de papeleras

REGISTRO FOTOGRAFICO



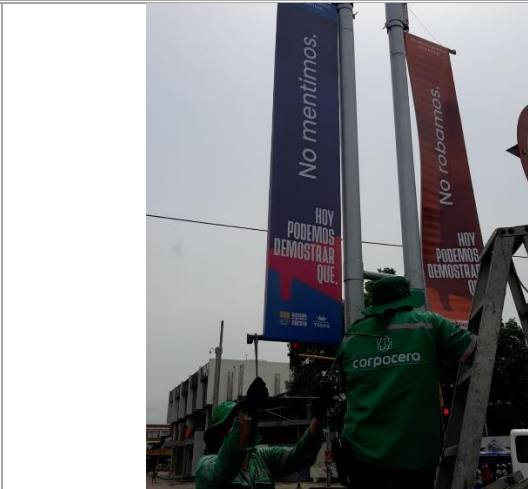
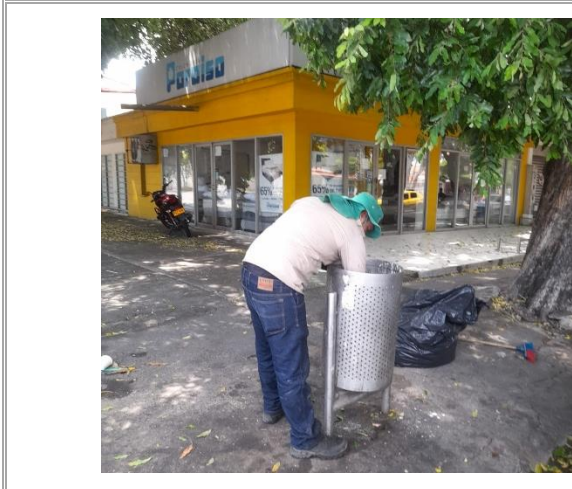
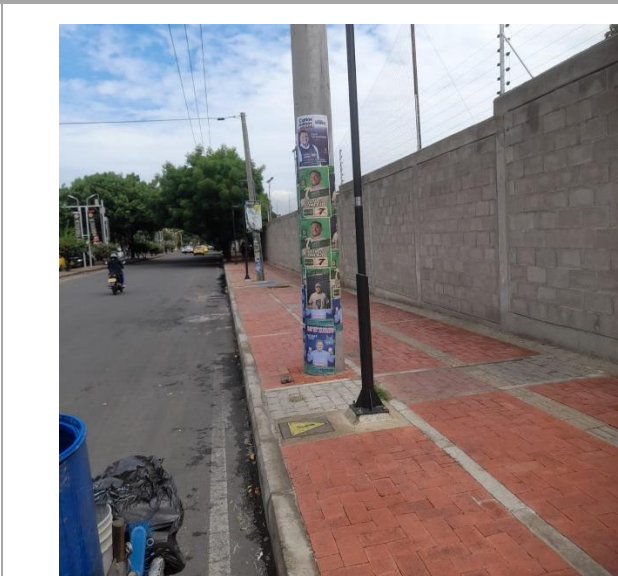
DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 11



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
----	----------------	--------------------------------

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 12
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

2.4	INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO	Se realizaron las actividades:
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.7	PROMOCION Y CULTURA CIUDADANA	
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de Octubre • Pagos de servicios públicos (agua). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

3. INFORME FINANCIERO

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 13
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE OCTUBRE 2023	

			CONVENIO N° 3881							
			INFORME MENSUAL							
			DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 05 DE OCTUBRE DE 2023							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023										
FECHA	COMPRO-BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
31-oct-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion sueldo Octubre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000
31-oct-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion auxilio de transporte Octubre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606
31-oct-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelacion sueldo Octubre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000
31-oct-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelacion auxilio de transporte Octubre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606
31-oct-23	CCSS	1	CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Octubre 2023	\$ 556,106		\$ 0	\$ 556,106	\$ 0	\$ 556,106
31-oct-23	CCSS	1	CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo y administrativo convenio 3881 mes Octubre 2023	\$ 793,500		\$ 0	\$ 793,500	\$ 0	\$ 793,500
18-oct-23	CC	100011	BASS PUBLICIDAD & MEDIOS SAS	Causacion Fact FE 96 Suministro de pendones cliente la nota	\$ 840,000	\$ 159,600.00	\$ 0	\$ 999,600	\$ 0	\$ 999,600
18-oct-23	CC	100012	BASS PUBLICIDAD & MEDIOS SAS	Causacion Fact FE 99 Suministro de pendones cliente la liberty	\$ 252,000	\$ 47,880.00	\$ 0	\$ 299,880	\$ 0	\$ 299,880
31-oct-23	CE	14950	MADARIAGA DE JAIMES GLADYS CECILIA	Compra de recogedor	\$ 25,210	\$ 4,789.90	\$ 0	\$ 30,000	\$ 0	\$ 30,000
31-oct-23	CE	14950	ELECTRICOS NORVEN LTDA	Compra de Breaker para fuente luminosa	\$ 37,815	\$ 7,184.85	\$ 0	\$ 45,000	\$ 0	\$ 45,000
31-oct-23	CE	14950	GRUPO PINTUMATERIALES	Compra de alambre para pendones	\$ 12,605	\$ 2,394.95	\$ 0	\$ 15,000	\$ 0	\$ 15,000
31-oct-23	CC	100042	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes de Octubre 2023 Calle 12 Av cero	\$ 6,590	\$ 0.00	\$ 0	\$ 6,590		\$ 6,590
31-oct-23	CC	100042	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A.E.S.P	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes de Octubre 2023 Calle 16 Av cero	\$ 0	\$ 0.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
					\$ 5,125,038	\$ 221,850	\$ 0	\$ 5,346,888	\$ 0	\$ 5,346,888
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE OCTUBRE 2023										\$ 5,346,888
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA OCTUBRE DEL 2023										\$ 83.372.666

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

CE-0223-2023

San José de Cúcuta, 30 Diciembre 2023

Doctora

MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INFORME TECNICO MES OCHO CONVENIO N° 3881 / 2022

CONVENIO N° 3881 ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Fecha de Inicio:

05 de diciembre del 2022

Vigencia:

5 años

Valor Total del Convenio:

\$ 4.378.669

Valor total ejecutado durante el mes de NOVIEMBRE de 2023: \$ 82.404.450

Vigencia del Informe: DEL 05 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. CONVENIO No 3881

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENION No.3881

2.1. MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

2.1.1. Supervisión y limpieza general:

2.1.2. Riego

2.1.3. Poda

2.1.4. Fumigación y Fertilización.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

2.4.1. Limpieza y aseo del espacio Público:

2.4.2. Mantenimiento del andén:

2.4.3. Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras.

2.4.4. Control de la publicidad ilegal:

2.4.5. Imprevistos:

2.4.6. Mantenimiento y reparación de equipo.

2.5. INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

2.5.1. Apoyo en los Operativos de Espacio Público.

2.5.2. Programas Policía Nacional.

2.6. INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

2.6.1. Estudios y Análisis Urbano

2.6.2. Diseño de Nuevos Proyectos

2.6.3. Dotación de Mobiliario Urbano y Obras

2.7 PROMOCIÓN Y CULTURA CUIDADANA

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

3 INFORME FINANCIERO (Copias de facturas)

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 2
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

INTRODUCCION

CORPOCERO presenta por medio del siguiente informe un resumen de las actividades ejecutadas durante el mes de Julio de 2023, con el objeto de dar cumplimiento al **CONVENIO No 3881, AUNAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR, USAR, DESARROLLAR, EMBELLECEER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**

Todas las operaciones fueron ejecutadas por el personal operativo de la corporación, bajo la supervisión del Asistente Técnico y Administrativo y el Director Ejecutivo, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin relacionadas en la propuesta desarrollada para consecución del presente convenio, teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial y protegiendo el medio ambiente, para brindar el mejor servicio a nuestros clientes.

Cada una de estas actividades, cuenta con su respaldo fotográfico y anexos con soportes contables.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 3
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

1. CONVENIO N° 3881

Resumen:

CONVENIO NO 3881	Convenio de asociación celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y Corporación para la Recuperación y Conservación del Espacio Público y Ambiente Urbano.
OBJETO	Anuar esfuerzos dando en adopción para administrar, usar, desarrollar, embellecer, mantener, recuperar y conservar en buen estado de funcionamiento, incluso el control y manejo del medio ambiente, del espacio público de la avenida cero del municipio de San José de Cúcuta.
ENTIDAD COOPERATIVA NIT	CORPORACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL AMBIENTE URBANO (CORPOCERO), Identificación NIT N° 800104609-4 Representada legalmente por el Director Ejecutivo FRANKLIN TOLOZA YAÑEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta.
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Especial
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Sin valor
PLAZO	Hasta el 27 de noviembre del 2027 cinco (5) años
FORMA DE DESEMBOLSO	El municipio cancelara el valor de su aporte en tres (03) pagos de la siguiente manera: Un primer desembolso equivalente al 50% de aporte de la Alcaldía, por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000) a la firma del Acta de inicio, previo los requisitos legales para el pago; Un segundo desembolso equivalente al 25% del aporte de la Alcaldía, por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), al 50% de ejecución en tiempo del convenio de asociación, previa entrega de informe de avance anexando las evidencias respectivas; Un tercer y último desembolso correspondiente al 25% del aporte de la secretaria por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000), a la entrega del informe final con todos los productos descritos en la propuesta debidamente terminados y aprobados por las dos partes.
SUPERVISOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y SECRETARIA GOBIERNO-CONTROL URBANO o quien sea delegado para tal fin.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 4
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	N/A
POLIZAS	NUMERO CCT-100004422 – CCT-1000
	ASEGURADORA SEGUROS MUDIAL
	FECHA DE EXPEDICION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
	FECHA DE APROBACION 5 DE DICIEMBRE DE 2022
<p>Ciudadanía N° 88.271.492 de Cúcuta con el fin de suscribir el presente documento que ha inicio a la ejecución del Convenio de Asociación 3881 de noviembre de 2022 para ANUAR ESFUERZOS DANDO EN ADOPCIÓN PARA ADMINISTRAR , USAR, DESARROLLAR, EMBELLECER, MANTENER, RECUPERAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, INCLUSO EL CONTROL Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE, DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismos.</p> <p>En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 5 días de diciembre de 2022</p>	

2. ACTIVIDADES OBJETO DEL CONVENIO No 3881

A continuación se presenta un resumen de las operaciones ejecutadas, durante el mes Enero del 2023.

2.1 MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)

En este ítem están relacionadas las siguientes actividades para los 3.5 km en administración del espacio público sobre el eje comercial: Supervisión, limpieza, riego, fumigación y fertilización, poda de plantas ornamentales y árboles.

2.1.1. Supervisión y limpieza general: Se realiza al iniciar cada labor en las primeras horas de la mañana, realizando los respectivos reportes a la dirección de la corporación, esto con el objetivo de establecer comunicación de emergencias, o situaciones a resolver con prontitud para la atención de la avenida cero, objeto del convenio.

2.1.2 Riego: se hace día por medio con un carrito de riego manual y baldes de 5 galones o con moto carguero para todas las materas y jardineras del separador. Para esto se tienen dos puntos de agua autorizados por la empresa del servicio público en la avenida cero, los cuales se encuentran ubicados en el separador de la avenida cero con calle 16 y otro en la avenida cero con calle 12.

2.1.3 Poda: Se realiza poda en la grama, adoquines, plantas ornamentales bajas y árboles ubicados en varios puntos de la avenida cero. La poda se programa de acuerdo a la

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 5
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

prioridad en cada uno de los sectores y también de acuerdo a los permisos otorgados por CORPONOR.

2.1.4. Fumigación y Fertilización. Para fumigar se utilizan los plaguicidas y fungicidas que se necesiten, de acuerdo a cada caso.

Se fumigaran las plantas ubicadas en la avenida cero con insecticidas para las plantas que presentan piojo debido a los cambios climáticos que se han presentado en nuestra ciudad y se aplican floescencias según sea el caso.

2.2. MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.

El mantenimiento general de la **PLAZOLETA DE LA CALLE 8 Y LA FUENTE LUMINOSA**, contiene actividades de Inspección general de la zona, mantenimiento de zonas verdes del espacio: Mantenimiento de muro ornamental, materas ornamentales, árboles, barrido diario, limpieza, lavado de las fuentes ornamentales, mantenimiento correctivo de motobomba sumergible ubicado en uno de los tanques subterráneos en anden Av. 0 calle 8 pago de los servicios públicos de energía ante la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander.

En el caso de los (14) chorros de la fuente ornamental de la calle 8, el mantenimiento general comprende actividades de limpieza, Mantenimiento de tapas.

2.3. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO

El mantenimiento y reposición del mobiliario consiste en el tratamiento que recibe el mobiliario urbano de pendones y elementos de señalización, para conservar su imagen dentro del separador de la avenida realizando las respectivas reparaciones para mantener la publicidad con el contrato que le permite ingreso para el mantenimiento del mismo eje comercial.

2.4. INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO

El mantenimiento del espacio público sobre la avenida se lleva a cabo a través de diferentes procedimientos en los que se encuentran:

- 2.4.1 Limpieza y aseo del espacio Público: Con el propósito de mantener un lugar aseado y agradable a los peatones se sientan a gusto al transitar libremente.
- 2.4.2 Mantenimiento del andén: Buscando preservar la imagen de la avenida cero, reparación de losas de concreto y serie de ladrillos dañados o deteriorados, con el fin de evitar accidentes en el peatón y asegurar su libre tránsito por la avenida cero.
- 2.4.3 Gestión para el cambio o reposición de luminaria de mobiliario Urbano, parcheo de la avenida, elementos de señalización, entre otras: Estas gestiones corresponden a las comunicaciones, notificaciones, visitas que se realizan a los diferentes despachos del municipio y así mismo las empresas públicas o privadas relacionadas con el servicio.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 6
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

- 2.4.4 Control de la publicidad ilegal: Con el propósito de eliminar la contaminación visual y mantener la imagen de este eje articulador secundario de la ciudad, se ejerce un control sobre el espacio público, retirando los avisos de promoción de eventos y campañas.
- 2.4.5 Imprevistos: Este ítem comprende los imprevistos en el trabajo de administración de la avenida cero entre los que se encuentran: daño y accidentes en el mobiliario urbano, sucesos con el clima en tiempo de verano e invierno, etc.....
- 2.4.6 Mantenimiento y reparación de equipo: Consiste en la revisión y reparación de los equipos utilizados que permiten el desarrollo de las diferentes actividades entre los que se encuentran: las motobombas de la fuente de la Plazoleta Muela, arreglo de la Guadaña, Rana, Fumigadora, etc...

2.5 INVERSION EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

En el trabajo que se realiza sobre la Avenida Cero se encuentra:

- 2.5.1 Apoyo en los Operativos de Espacio Público: Con el objeto de establecer medidas de control ante las ventas informales y reforzar los planes de Seguridad de la avenida cero.
- 2.5.2 Programas Policía Nacional: Planes que se desarrollan junto con la policía Nacional para el control y seguridad de los diferentes sectores del eje comercial y de la comunidad.

2.6 INVERSION EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

- 2.6.1 Estudios y Análisis Urbano: Con el fin de mantener la imagen digital y la información de la avenida, realizando los respectivos diagnósticos Urbanos, esta actividad se programa para un periodo de cada 2 años aproximadamente.
- 2.6.2 Diseño de Nuevos Proyectos: Gracias al apoyo que se brinde por parte del municipio y los convenios institucionales con futuros profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería, se pueden planear proyectos de intervención sobre el espacio Público.
- 2.6.3 Dotación de Mobiliario Urbano y Obras: Este ítem se incluye como realización de proyectos de dotación de elementos para inversión al mismo espacio Público.

2.7 PROMOCIÒN Y CULTURA CIUDADANA

Con el fin de promocionar la cultura dentro de la ciudad, se podrían apoyar proyectos entre los que se encuentran:

Apoyo en la organización del proyecto de Alumbrado Navideño para la Avenida Cero por parte del municipio y la concesión de alumbrado Público.

Realización de un proyecto cultural donde se brinda música a la comunidad durante una semana del mes de diciembre, a través de las diferentes actividades orquestas de la región e integración a nivel binacional.

Realización de actos, eventos, concursos, actividades en bienestar del espacio Público.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 7
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

2.8 ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION

La gestión realizada por la corporación implica el trabajo de dirección, asistencia técnica y administrativa, personal de mantenimiento, lo cual permite el desarrollo y ejecución de todos los programas entre los que se encuentran el mantenimiento de las zonas verdes y espacio público, la veeduría de obras que se realizan para la avenida, el pago de servicios, personal a cargo.

3. INVERSION MENSUAL AL CONVENIO

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.1	MANTENIMIENTO GENERAL (Incluye mano de obra y materiales)	<p>En el mes de Noviembre de 2023 las actividades operativas de jardinería las realizaron 2 auxiliares en coordinación del asistente técnico administrativo, estas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riego con camión, también carrito manual y baldes para el área de la Fuente Luminosa. • Limpieza de jardín en separador de la Av. 0 sobre el separador, deshierbe de jardineras con plantas coronas de cristo. • Poda de plantas ornamentales en jardineras sobre el separador de la Av. 0. • Fumigación de plantas ubicadas en la Fuente Luminosa

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
---	--

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:	Aprobó:	PÁG 8
CORPOCERO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
----	----------------	--------------------------------

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró: CORPOCERO	Aprobó:	PÁG 9

2.2	MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES ORNAMENTALES DE LA CALLE 8.	<p>Esta actividad de mantenimiento en la fuente ornamental de los 14 chorros y de la fuente luminosa se ejecutó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se riegan las plantas ornamentales con balde de 20 litros y de forma manual, el barrido y limpieza de los 14 chorros • Lavado y mantenimiento de la fuente luminosa. • Poda de especies vegetales en el separador frente a la fuente luminosa. • Limpieza de Corazón ecológico de la fuente luminosa.
-----	---	---

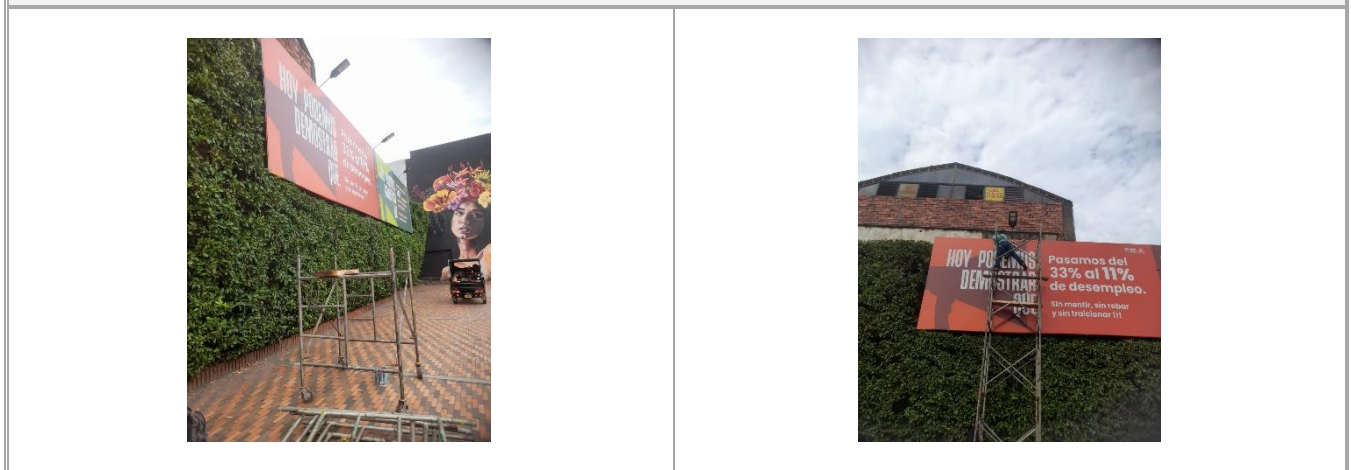
REGISTRO FOTOGRAFICO



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.3	MANTENIMIENTO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO URBANO	<p>Las siguientes actividades se ejecutaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de mogadores de la avenida cero correspondiente a supergiros. • Retiro de publicidad no autorizada

REGISTRO FOTOGRAFICO



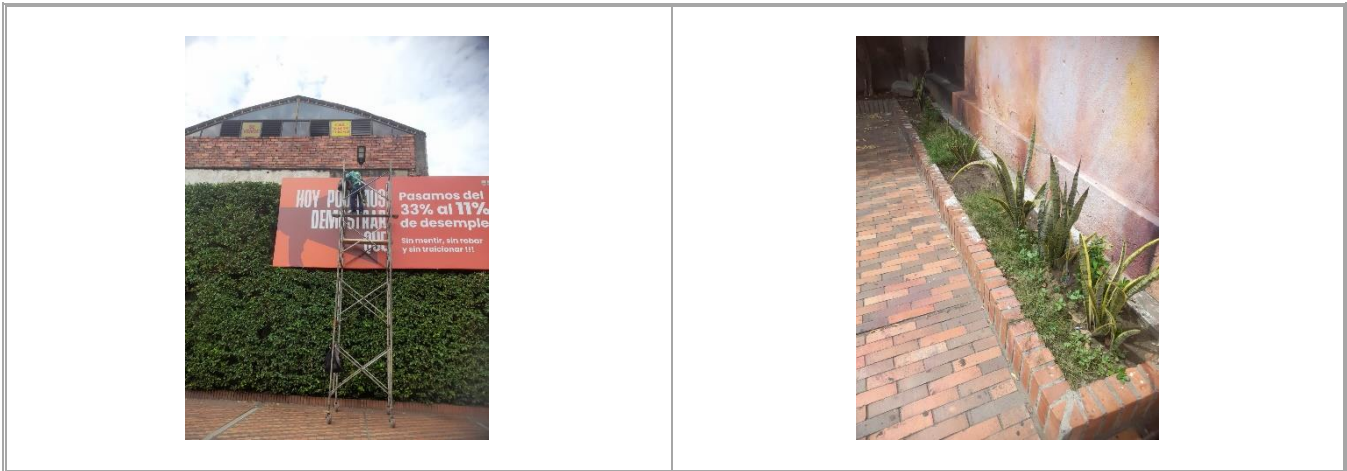
DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644

Elaboró:

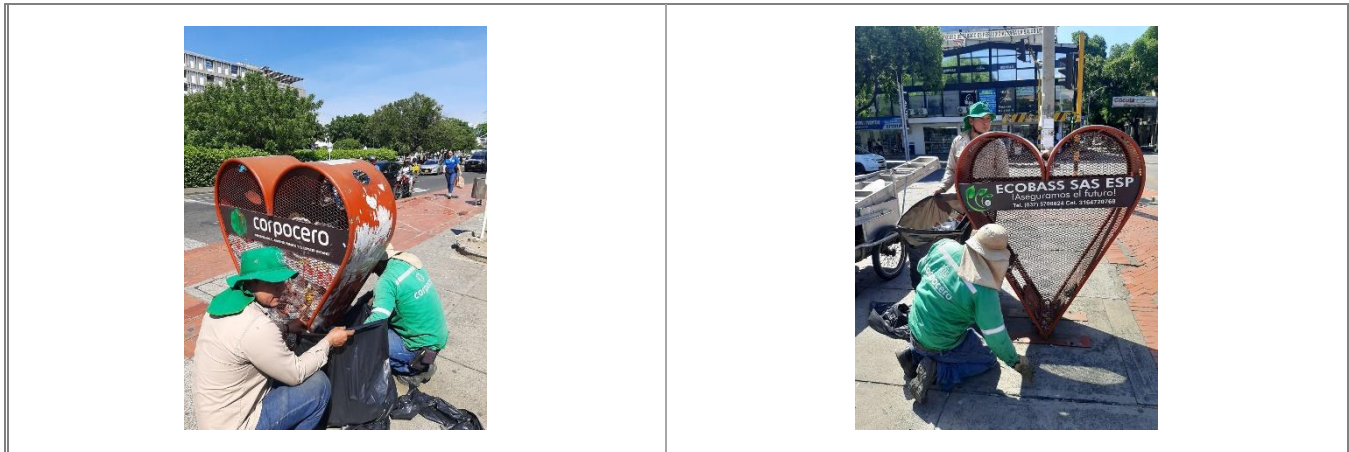
CORPOCERO

Aprobó:

PÁG 11



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.4	INVERSION Y MANTENIMIENTO EN EL ESPACIO PÚBLICO	Se realizaron las actividades: <ul style="list-style-type: none"> Limpieza del corazón ecológico del parque fundadores Av Cero
REGISTRO FOTOGRAFICO		
		



No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.7	PROMOCION Y CULTURA CIUDADANA	•
REGISTRO FOTOGRAFICO		

No	ITEM INVERSION	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
2.8	ADMINISTRACION DE VEEDURIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelación de aportes integrados de salud y parafiscales personal operativo y administrativo del mes de noviembre • Pagos de servicios públicos (agua). • Pago de obligaciones tributarias y gastos de legalización (impuestos por actividad de administración de espacio público).
REGISTRO FOTOGRAFICO		

3. INFORME FINANCIERO.

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 13
CORPOCERO		

	CONVENIO N° 3881	
	INFORME TECNICO	
	MES DE JULIO 2023	

			CONVENIO N° 3881							
			INFORME MENSUAL							
			DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 05 DE OCTUBRE DE 2023							
4. INFORME FINANCIERO - RELACION DE GASTOS EFECTUADOS DEL 01 AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2023										
FECHA	COMPRO- BANTE	NUMERO	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR FACTURADO	VALOR IVA	IVA RETE REG.SIMPL	VALOR CARGADO	VALOR RETEN FTE	VALOR GIRADO
30-nov-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion sueldo Noviembre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000
30-nov-23	CCN	1	ORTIZ PATIÑO JESUS ADRIAN	Cancelacion auxilio de transporte Noviembre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606
30-nov-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelacion sueldo Noviembre 2023 auxiliar operativo	\$ 1,160,000		\$ 0	\$ 1,160,000	\$ 0	\$ 1,160,000
30-nov-23	CCN	1	DELGADO ORTIZ OSCAR DAVID	Cancelacion auxilio de transporte Noviembre 2023 auxiliar operativo	\$ 140,606		\$ 0	\$ 140,606	\$ 0	\$ 140,606
30-nov-23	CCSS	1	CORPOCERO	Apropiaciones personal operativo convenio 3881 mes septiembre 2023	\$ 556,106		\$ 0	\$ 556,106	\$ 0	\$ 556,106
30-nov-23	CCSS	1	CORPOCERO	Prestaciones sociales personal operativo convenio 3881 mes noviembre 2023	\$ 793,500		\$ 0	\$ 793,500	\$ 0	\$ 793,500
18-nov-23	CC	110027	PROTECCION PERSONAL Y SEGURIDAD	Contabilización Fact PE10574 compra de chalecos para artesanos Parque los Fundadores Av Cero	\$ 278,675	\$ 52,948.25	\$ 0	\$ 331,623	\$ 0	\$ 331,623
30-nov-23	CE	15015	RF DISCOM SAS	Compra de gasolina	\$ 20,000		\$ 0	\$ 20,000	\$ 0	\$ 20,000
30-nov-23	CE	15015	AGROSTIHL DEL NORTE DE SANTANDER	Mantenimiento de planta electrica	\$ 33,613	\$ 6,386	\$ 0	\$ 39,999	\$ 0	\$ 39,999
30-nov-23	CC	110047	AGUAS KPITAÑ CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Noviembre 2023 Calle 16 Av Cero	\$ 28,410		\$ 0	\$ 28,410	\$ 0	\$ 28,410
30-nov-23	CC	110047	AGUAS KPITAÑ CUCUTA S.A.E.SP	Causación de servicio de agua y alcantarillado mes Noviembre 2023 Calle 12 Av Cero	\$ 6,570	\$ 1,248.30	\$ 0	\$ 7,818	\$ 0	\$ 7,818
					\$ 4,318,086	\$ 60,583	\$ 0	\$ 4,378,669	\$ 0	\$ 4,378,669
TOTAL GASTOS MTTO DE AV CERO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2023										\$ 4,378,669
ACUMULADO EGRESOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 HASTA NOVIEMBRE DEL 2023										\$ 82,404,450

DIRECCIÓN: CALLE 15 No OE -24 EDIFICIO MORALES OFICINA 203. TELF: 5712644		
Elaboró:	Aprobó:	PÁG 1
CORPOCERO		



Radicado N° 2024102000031992

Fecha: 24 - 01 - 25 11:01:01 Anexos:1

Destino: 10200 DEPENDENCIA- REM/D: CORPOCERO

SGD Orfeo - Pqrs, Jueves 25 de Enero del 2024

Señores

SGD Orfeo - Pqrs

Asunto: INFORME CUARTO TRIMESTRE CONVENIO 3881

Presentación informe cuarto trimestre (sept-oct y nov 2023)del convenio 3881 a la oficina de Planeación

Se adjuntan los siguientes archivos:

#	Nombre
1	202410200003199200001.pdf

Por favor responder a través de mi correo electrónico: corpocerocuccuta@gmail.com

Atentamente. CORPOCERO

CC: 800104609

NORTE DE SANTANDER,CÚCUTA

Tel: 3188135787

corpocerocuccuta@gmail.com